

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA: TRANSPORTE TURÍSTICO AIRPORTVANS S.A. DEL VIERNES 18
DE MARZO 2016.**

Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA: TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTVANS S.A., efectuada el Viernes 18 de Marzo de 2016 a las 10:00am, en la Sede Social de la Cooperativa Aeropuerto ubicada en el pasaje Amazonas N51-207 y Rio Arajuno en el primer piso de la ciudad de Quito, previa convocatoria publicada por la prensa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Actividades del Presidente año 2015
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia en relación a Ejercicio Económico del año 2015
4. Conocimiento y Resolución sobre el Estado del Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Propuesta y distribución de Beneficios del año 2015.
5. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de del Comisario año 2015.
6. Designación de Comisarios para el periodo 2016.
7. Designación de administradores de conformidad con los Estatutos y la LEY DE COMPANIAS.
8. Lectura y Aprobación del Acta

1.- Constatación Del Quorum

Se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, presidida por el Sr. José Adolfo Unaicho Presidente de la Compañía, el Sr Rodrigo Clavon Gerente General, como secretario Ad Hoc el Sr. Gonzalo Rodrigo Granja Tobar; y la presencia del Doctor Marco Villacis Asesor Jurídico, se procede a tomar lista de los accionistas asistentes, contando con el quórum del 92% de capital social existente, por lo cual existe el quórum reglamentario y se procede a tratar los puntos del orden del día establecido.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Actividades del Presidente año 2015.

En este punto el Señor Presidente da a conocer todo el procedimiento efectuado para la obtención del Permiso de Operaciones, dando lectura a todos los oficios enviados y recibidos a la Agencia Nacional de Tránsito, y al permiso de operación definitivo que se ha extendido para 3 (TRES) unidades con las respectivas características (marca, placa, tipo, modelo, año, chasis y número de motor), cabe mencionar que para lo cual se tuvo que presentar los vehículos a nombre de la compañía, RUC de la operadora, afiliaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S de los accionistas o conductores de dichas unidades, contrato laboral de quienes van a conducir dichos vehículos.

A continuación toma la palabra el Sr. Gonzalo Guachamin y felicita al Presidente y Gerente por la gestión realizada para alcanzar el Permiso de Operaciones de la compañía y pide que le expliquen lo relacionado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a lo cual el Sr Adolfo Unaicho da la debida explicación.

De la mismo forma el Sr Joffre Flores pide que se le explique si existe la posibilidad de vender sus acciones a lo que el Sr Presidente manifiesta que esa sería decisión de cada uno, aclarándole que usted tiene 20 acciones de 1,00 dólar a la persona que vaya a ceder sus acciones el cual es su capital suscrito.

El Sr Presidente sede la palabra al Doctor Marco Villacis para que les dé una explicación Técnica y Jurídica a los procedimientos del permiso de operaciones, luego de dicha explicación felicita a los accionistas de la compañía por haber obtenido este objetivo.

Luego de escuchados los Argumentos, el señor presidente toma votación, y los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Presidente.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia en relación a Ejercicio Económico del año 2015.

El señor Ernesto Clavón, Gerente General presenta su informe, en lo principal informa: "Que al haber estado a punto de entrar en liquidación la compañía, se logró hacer un aumento de capital sugerido por el Dr. Villacis ya que era la única alternativa sugerida por la Superintendencia de Compañías para que la misma no desaparezca y fue así que en el último día de plazo, faltando dos horas se logró hacer el aumento de capital con la voluntad de cuatro compañeros y el dinero en efectivo para este aumento.

Con relación a todos los gastos realizados, el pequeño fondo económico existente antes de este aumento se ha consumido en su totalidad en pagos de obligaciones impuestos con el Servicio de Rentas Internas, Patente Municipal con el Municipio de Quito, IESS, contribuciones a la Superintendencia de Compañías y más adelante se podrá observar el detalle en el Balance que está elaborado al 31 de diciembre del 2015.

Luego de escuchados los Argumentos, el señor Presidente toma votación y los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Gerente General.

4.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado del Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Propuesta y distribución de Beneficios del año 2015.

Se da lectura al Balance realizado por la señora contadora en el cual se detalla activos; total de activo circulante; total de activos fijos; pasivo circulante; pasivo a largo plazo; patrimonio; total

de patrimonio; ingresos; gastos; utilidad operacional; utilidad del ejercicio y utilidad neta del ejercicio.

Luego de escuchados los Argumentos, el señor Presidente toma votación y los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Estado del Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; igualmente resuelve que las utilidades permanezca en la Compañía para un futuro aumento de capital.

5.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de del Comisario año 2015.

El señor Rodrigo Granja en calidad de Comisario de la Compañía manifiesta: haber realizado la verificación de la administración de la compañía y el cumplimiento con las resoluciones de la Junta General durante el período de enero a diciembre del 2015, así como las normas legales, reglamentos y estatutos.

Se han revisado los libros sociales, los mismos que cumplen con los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.

Con relación a la documentación contable y financiera se ha cumplido con los requisitos que exigen los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y SRI en cuanto a procedimientos de las técnicas contables.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad.

Luego de escuchados los Argumentos, el señor Presidente toma votación y los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Comisario.

6.- Designación de Comisarios para el período 2016.

En este punto toma la palabra el Sr Gonzalo Guachamin y propone a la Junta General el nombre del accionista Sr Rodrigo Granja para Comisario el mismo que es aceptado por la Junta.

7.- Designación de administradores de conformidad con los Estatutos y la LEY DE COMPAÑÍAS.

Con relación a este punto toma la palabra el Sr Miguel Clavon quien propone que continúe como Presidente el Sr José Adolfo Unaicho Salazar, y por unanimidad de los presentes se decide reelegir al Sr José Adolfo Unaicho Salazar como Presidente.

Para Gerente General toma la palabra el Sr Rodrigo Granja y propone el nombre del Sr Pedro Alarcón, toma la palabra el Sr José Adolfo Unaicho Salazar y propone a la Junta reelegir el Gerente General al Sr Ernesto Rodrigo Clavón Espinosa, para poder continuar con la gestión administrativa.

Toma la palabra el Sr Alarcón y expresa su rechazo total, manifestando que todos están en la capacidad de ocupar este puesto.

Se procede a tomar votación nominal y se obtiene los siguientes resultados: El Sr. Pedro Alarcón obtiene un apoyo total de 5500 acciones que equivale al 36,54% del capital de la empresa, el Sr. Rodrigo Clavon con un total de 8260 acciones que equivale al 54,88% del capital de la empresa.

Luego de escuchados los Argumentos, el señor Presidente toma votación y los accionistas por mayoría de votos, resuelve:

1. Designar al Sr. JOSE ADOLFO UNAUCHO SALAZAR para el cargo de Presidente de la Compañía, por un período de dos años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto de la Compañía y en la Ley.
2. Designar al Sr. ERNESTO RODRIGO CLAVON ESPINOSA para el cargo de Gerente General de esta Compañía, para un período de dos años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto de la Compañía y en la ley.
3. Designar en calidad de vocales del directorio de la Compañía a los siguientes señores:
 - ✓ MIGUEL ANGEL CLAVON CORREA: Primer vocal.
 - ✓ JAIME EDUARDO ESTEVEZ BALSECA: Segundo Vocal
 - ✓ JUAN CRISTOBAL MOLINA FIGUEROA: Tercer Vocal.
 - ✓ MILTON RAUL QUINTO SILVA: Cuarto Vocal.
 - ✓ HERNAN MARCELO OBANDO ESPIN: Quinto Vocal
 - ✓ JEOVANY FRANCISCO VELASCO CHERREZ: Sexto Vocal.
 - ✓ DANIEL PATRICIO PONCE BARAHONA: Séptimo Vocal.

8.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El Sr Presidente reinstala la Junta y el Sr Secretario procede a dar lectura del Acta para su aprobación, la misma que al no tener ninguna observación el presidente pone en consideración de la Junta y la misma queda Aprobada.

Presidente.

Sr José Adolfo Unaicho Salazar.

Secretario Ad Hoc.

Sr. Gonzalo Rodrigo Granja Tobar.

